

El Gobierno socialista español esperaba continuar con la descentralización

Las reformas de las Comunidades Autónomas se consolidarán en el segundo periodo de gobierno



En marzo de 2008, el Presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, obtuvo más escaños, pero sigue sin tener la mayoría.

POR MIREIA GRAU CREUS

EL FINANCIAMIENTO A LAS Comunidades Autónomas españolas es el obstáculo principal que el Presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, deberá superar este año.

Zapatero está bajo la presión de sus aliados en Cataluña, una de las 17 Comunidades Autónomas de España. Los aliados del Presidente del Gobierno en el Gobierno catalán quieren que las Cortes Generales, con sede en Madrid, aprueben un nuevo arreglo financiero más favorable a Cataluña antes de la fecha límite del 9 de agosto de 2008. Esta promesa de financiar a las Comunidades Autónomas, acordada antes de que pudiera percibirse el declive económico actual, quizá no se cumpla debido a la insuficiencia de ingresos gubernamentales a causa de la recesión actual. Zapatero se encuentra atrapado entre Cataluña y algunas de las

Comunidades Autónomas más pobres. Y cada uno de los votos en las Cortes Generales, incluyendo los de sus propios parlamentarios catalanes, es crucial para Zapatero.

El Partido Socialista Obrero Español de Zapatero no constituye una mayoría por sí mismo, y Zapatero necesita los votos de todos y cada uno de los parlamentarios de su partido, además de los votos de, al menos, un partido minoritario.

Otras Comunidades Autónomas sostienen demandas encontradas, pero una cosa es cierta: los socialistas de Zapatero han sido los defensores de la descentralización y quieren que este proceso continúe.

Durante el periodo de gobierno de los socialistas (de 2004 a 2008), el Partido Popular, de tendencia conservadora, fue prácticamente la única voz que se opuso a los nuevos pasos hacia la descentralización. Los conservadores clamaban que el gobierno estaba yendo demasiado lejos y debilitaría "la unidad nacional y la igual-

dad entre todos los españoles".

Durante la campaña para las elecciones de marzo de 2008, el lema de campaña de los socialistas fue: "vota con todas tus fuerzas" para que la oposición no regrese. En otras palabras, si no sales a dar tu voto a los socialistas, los conservadores resultarán electos y eso será perjudicial para el país. El objetivo era persuadir a los votantes renuentes, tanto a los del ala izquierda como a los nacionalistas a emitir votos estratégicos a favor de los socialistas, el menor de los dos males.

Zapatero gana más escaños

Y funcionó. Los socialistas ganaron la elección, aumentando en cinco su número de escaños en el Congreso de los Diputados, que subieron de 164 a 169 de un total de 350. Los conservadores perdieron la elección, pero ganaron seis escaños más que en 2004, pasando de 148 a 154. En consecuencia, el escenario político se polarizó más que nunca: los socialistas y los conservadores, con 84% de los sufragios, controlan 92% de los escaños del Congreso de los Diputados.

Los 27 escaños restantes, que represen-

Mireia Grau Creus es investigadora del Instituto de Estudios Autonómicos de Barcelona.

tan 8% del total de 350, están dispersos entre nueve partidos, la mayoría de ellos son grupos regionales. Pero a pesar de su pérdida de escaños, los partidos más pequeños son esenciales en el programa de Zapatero, ya que sus siete escaños inclinan la balanza de poder que se necesita para aprobar su legislación.

Los partidos más pequeños son cruciales en aquellos ámbitos de políticas públicas que requieren más que una mayoría simple en el Congreso, particularmente en lo que respecta al desarrollo continuo y la implementación de las reformas regionales. Los Estatutos de Autonomía revisados de siete de las 17 Comunidades Autónomas fueron aprobados durante el primer periodo de gobierno de Zapatero.

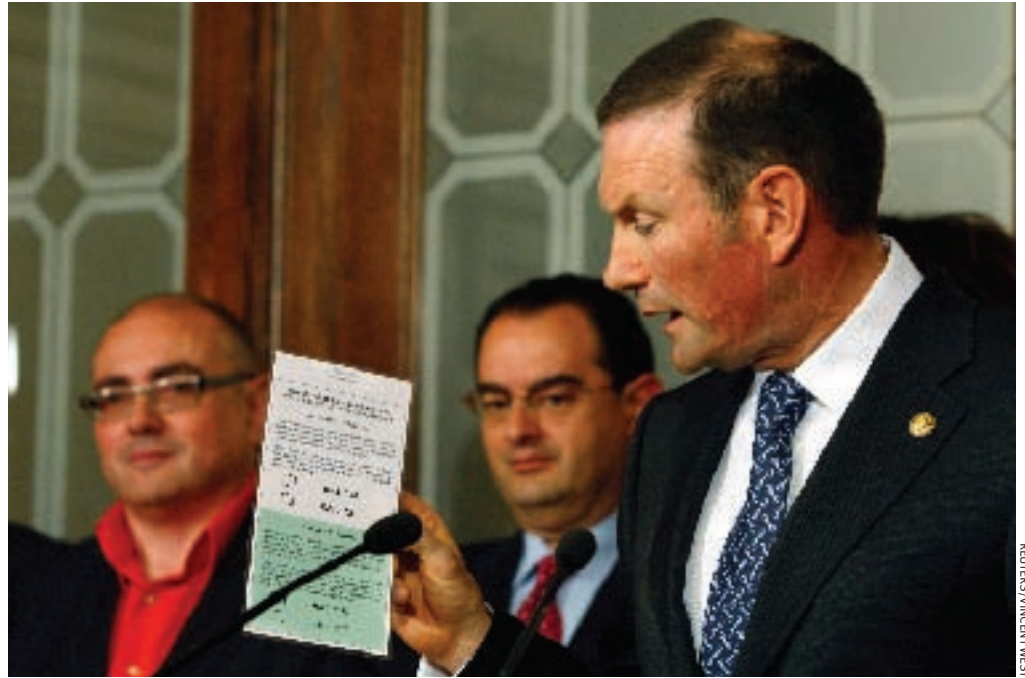
La siguiente tarea tanto de las Cortes Generales como de las legislaturas de las Comunidades Autónomas será la aprobación de la legislación para implementar estas revisiones. En algunos casos, los procedimientos de reforma del Estatuto de Autonomía requieren explícitamente un referéndum en las Comunidades, al que se convoca hasta el final del proceso, una vez que la reforma al Estatuto ha sido aprobada por las Cortes Generales.

Las reformas representan problemas

Las reformas de las Comunidades Autónomas representan uno de los mayores problemas para el nuevo gobierno socialista y deben ser conducidas de una determinada manera. De acuerdo con la Constitución, deben quedar reflejadas en leyes aprobadas por las Cortes Generales. Sin embargo, en el terreno político, la mayor parte de las negociaciones y toma de decisiones se lleva a cabo en las pláticas sostenidas entre las Comunidades Autónomas y el gobierno central.

Hay cinco temas de envergadura que el nuevo gobierno debe encarar:

- la reforma del sistema de financiación de las Comunidades;
- la implementación de la transferencia de las nuevas competencias establecidas en los nuevos Estatutos a las Comunidades Autónomas;
- los cambios a la legislación de todo el país para adaptarla al marco institucional establecido por los nuevos Estatutos de las Comunidades Autónomas;



El presidente del Gobierno vasco, Juan José Ibarretxe, sostiene la boleta de un referéndum de autonomía que podría desembocar en la independencia de esta Comunidad Autónoma.

- la propuesta de los cambios en el Senado para hacerlo un foro más territorial; y
- el establecimiento de los procesos para la reforma de los Estatutos de las 10 Comunidades Autónomas restantes.

Los primeros tres temas están estrechamente relacionados con la aprobación de los Estatutos de Autonomía revisados. Son temas importantes para los gobiernos de las Comunidades Autónomas y, en algunos casos, también para la opinión pública local. En noviembre de 2007, el presidente de la Generalitat de Cataluña, José Montilla, advirtió sobre el creciente desapego de algunos catalanes hacia España.

Montilla relacionó esto, entre otros factores, con la incertidumbre sobre la implementación del Estatuto catalán, debido a la falta de compromiso que han mostrado las instituciones nacionales españolas. Como el mismo Montilla dijo tiempo después, en una entrevista concedida al influyente diario *El País*: "Hablar de desapego es describir la relación existente entre Cataluña y España".

Competencias para las Comunidades Autónomas

La transferencia de competencias del gobierno central a las Comunidades Autónomas es algo que puede ser emprendido de manera bilateral entre cada Comunidad Autónoma y las instituciones centrales españolas. Sin embargo, la reforma del sistema judicial que haga posible la implementación de los nuevos

Estatutos es un tema nacional, como lo es el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

La solución de estos asuntos requiere complejas negociaciones con diferentes grupos de actores.

El Gobierno de Zapatero recibe presiones desde distintas direcciones en torno a estos temas:

- de los gobiernos de las Comunidades a nivel intergubernamental y
- de los partidos regionales y la oposición a nivel nacional, así como
- de las Comunidades.

La presión también procede de su propio partido en las Comunidades gobernadas por los socialistas, como Andalucía, Aragón y las Islas Baleares. Las expectativas son particularmente altas en Cataluña, donde gobiernan los socialistas en coalición con los verdes de la izquierda y el partido independentista.

Los resultados de la elección dieron al Gobierno catalán la posibilidad de ejercer presión sobre el Gobierno de Zapatero a través de su propio partido, pues su victoria les debe mucho a los socialistas catalanes. En efecto, 25 miembros socialistas del Congreso de los Diputados fueron electos en Cataluña, uno de los mejores resultados que se hayan obtenido, a pesar del creciente desafecho hacia Madrid.

Cuatro de los cinco nuevos miembros del Congreso de los Diputados fueron electos desde Cataluña. Cuando se le preguntó a Antoni Castells, uno de los líderes socialistas catalanes y consejero de Economía y

Finanzas del Gobierno catalán, si los socialistas catalanes miembros del Congreso de los Diputados español votarían guiados por la disciplina partidista o los intereses de Cataluña, su respuesta fue inequívoca:

“Entre el PSOE y Cataluña, el PSC siempre elegirá Cataluña”.

También se intentará por enésima vez agregar la reforma del Senado a la agenda de toma de decisiones. El otro gran tema regional es el intento de reforma de los Estatutos de las 10 Comunidades que todavía no han sido enmendados.

Es posible que la primera ola legislativa conlleve a dos tipos de revisión de los Estatutos de Autonomía de las otras Comunidades Autónomas: una bastante ambiciosa y una más modesta. En referencia comunitaria, Cataluña aprobó una ambiciosa revisión, mientras que Valencia aprobó una más modesta. Estas reformas probablemente marcarán la pauta de las que habrán de venir. Tres de las 10 posibles reformas podrían fácilmente generar conflictos y desacuerdos: los Estatutos de Autonomía de Canarias, Galicia y el País Vasco.

Las reformas en las Comunidades de Canarias y Galicia podrían generar conflictos debido a las políticas partidistas usuales, pero el caso del País Vasco es muy diferente.

Desafiando al gobierno central, el presidente del Gobierno vasco, el nacionalista José Ibarretxe, dijo que su gobierno tiene

la intención de convocar a un referéndum para la independencia vasca en octubre de 2008. Sea o no constitucionalmente posible y factible desde el punto de vista político, las elecciones parlamentarias vascas tendrán lugar, a más tardar, en 2009. Cualquiera de los escenarios posibles —si el referéndum es prohibido, si se lleva a cabo y se gana, o si se lleva a cabo y se pierde— tendrá profundas repercusiones que con toda certeza afectarán el resultado de las elecciones parlamentarias vascas y probablemente afecten también la dirección que se tome en el futuro proceso de reforma del Estatuto vasco.

La impugnación a Cataluña

Los nuevos Estatutos de otras regiones dependerán en gran medida de la próxima resolución de la Corte Constitucional española sobre la constitucionalidad de varios aspectos del Estatuto catalán. El dictamen de la Corte también incidirá en el enfoque y la planificación para la creación e implementación de los nuevos Estatutos.

El Partido Popular, de tendencia conservadora, expresó su desacuerdo fundamental con el enfoque político adoptado en el Estatuto catalán a través de la impugnación de varias de sus partes ante la Corte Constitucional. Diversos aspectos de la implementación del Estatuto catalán y otros Estatutos posteriores aguardan el dictamen de la Corte.

El Tribunal mismo ha estado en el centro del debate político sobre las reformas

territoriales. Sus miembros, nombrados por el Gobierno español y las Cortes Generales —de facto, por los dos partidos más importantes— han reflejado las tensiones políticas entre el gobierno y las fuerzas opositoras. Estas tensiones entre los defensores de la reforma territorial y sus opositores también existen entre los jueces del Tribunal Constitucional.

Por consiguiente, la composición del Tribunal es un factor crucial. En breve, el Tribunal deberá renovar parte de su composición. Los cargos de cuatro de los 12 jueces están por terminar y tres de ellos fueron nombrados por los conservadores. Es de esperarse que tanto los socialistas como los conservadores acuerden nombrar a dos jueces cada uno. Dentro de este escenario, los jueces conservadores serían una minoría, lo que significaría que es muy posible que el Estatuto catalán permanezca intacto.

A primera vista, podría parecer que las elecciones generales de 2008 reforzaron la índole bipartidista de la política central. Pero los partidos minoritarios, al tener en sus manos el equilibrio del poder, desempeñan un papel clave y ya han demostrado que pueden dar batalla.

Zapatero es apenas el segundo Presidente del Gobierno de la historia reciente que ha sido electo para un segundo periodo. Esto podría significar que gobernará España desde el centro para lograr un consenso más amplio. 